D-23724, don Diego Duro Pérez, 2.219.791-S, 50.000 pesetas, 15 de octubre de 2001, acampada.

D-23733, don Ismael Díaz Rico, 53.139.555-X, 30.000 pesetas, 15 de octubre de 2001, acampada colectiva.

D-23809, don Juan Antonio Canalejo Palancar, 52.988.476-H, 50.000 pesetas, 5 de octubre de 2001, acampada.

D-23929, don Enrique Vinuesa Cantero, 53.131.961-Y, 50.000 pesetas, 11 de octubre de 2001, acampada.

D-23933, don Eugenio Escudero Salazar, 183.090-X, 50.000 pesetas, 15 de octubre de 2001, acampada.

D-23950, don Roberto González Pérez, 50.831.527-D, 75.000 pesetas, 15 de octubre de 2001, navegar.

D-23961, don Pedro García Ortiz, 2.603.950-M, 75.000 pesetas, 11 de octubre de 2001, navegar.

D-23968, don Pedro Díaz Hernández, 2.272.343-N, 50.000 pesetas, 11 de octubre de 2001, acampada.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—60.130.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP1/79).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relaciona a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto a los cuales se indica. Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D. 24151, don Gabriel Torrico Gil, 52.118.849-K, 30.000 pesetas, 12 de septiembre de 2001, acampada colectiva.

D. 24180, don José Fernández Montoya, 2.883.888-X, 50.000 pesetas, 25 de septiembre de 2001, acampada.

D. 24182, don José Pardo Pardo, 51.685.911-N, 50.000 pesetas, 25 de septiembre de 2001, acampada.

D. 24184, doña Lourdes Fernández Lozano, 2.281.348-R, 50.000 pesetas, 25 de septiembre de 2001, acampada.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—60.157.

Publicación de importes de presupuestos de ejecución subsidiaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo impuesta en expedientes sancionadores (IP1/80).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hace públicos los importes de los presupuestos de ejecución subsidiaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo correspondientes a las resoluciones dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, importes que los obligados deberán ingresar en el Banco de España, cuenta corriente 9000-0001-20-020000320-9, en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. A continuación se recogen los siguientes conceptos. Expediente, obligado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, fecha de resolución e importe del presupuesto de ejecución subsidiaria:

D. 13214/A, don Gregorio Apolinar Hontoria Manchado, 2.474.531, 25 de septiembre de 2001, 1.989.508 pesetas.

D. 15695, «Excavaciones y Transportes Valle, Sociedad Anónima», A-28968386, 9 de octubre de 2001, 4.818.148 pesetas.

Transcurrido el referido plazo de un mes sin haber realizado el correspondiente ingreso, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, incrementado su importe con el recargo de apremio y, en su caso, intereses de demora.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—60.154.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Director del Servicio Territorial de Industria y Energía relativa a información pública para declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica expediente 695/00 ATLINE LDB/cch.

A los efectos prevenidos en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 1997), se somete a información pública, a los efectos de declaración en concreto de su utilidad pública la instalación eléctrica cuyas características principales son:

a) Peticionario: «Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S. A. U.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Masía del Oliveral (término municipal de Quart de Poblet). Origen: Apoyo N-252, de «Iberdrola, Sociedad Anónima» Final: Subestación transformadora futura del solicitante.

c) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Línea aérea de alta tensión para suministro a futuros abonados.

d) Características principales: Tensión: 220 kV. Longitud: 204 metros.

e) Presupuesto: 33.504.240 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la calle Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados:

Número de finca: 31a (polígono catastral 29, parcela 31a). Situación: El Oliveral (Quart de Poblet-Valencia). Cultivo: Naranjos. Superficie total ocupada (m^2): 456. Propietario: Don Rafael Pascual Cases. Dirección: Calle Tres Forques, 137, tercero (Valencia), CP 46014.

Número de finca: 27 (polígono catastral 29, parcela 27). Situación: El Oliveral (Quar de Poblet-Valencia). Cultivo: Naranjos. Superficie total ocupada (m^2): 2.219. Propietario: Don Miguel Ricart Vila. Dirección: Calle José Antonio, 47, Albal (Valencia). CP 46470.

Número de finca: 28c (polígono catastral 29, parcela 28c). Situación: El Oliveral (Quart de Poblet-Valencia). Cultivo: Zona de Matorral. Superficie ocupada (m^2): 336. Propietaria: Doña Felipa del Coso Olmo. Dirección: Avenida San Onofre, 67, Quart de Poblet (Valencia) CP 46930.

Número de finca: 26 (polígono catastral 29, parcela 26). Situación: El Oliveral (Quart de Poblet-Valencia). Cultivo: Naranjos. Superficie total ocupada (m^2): 337. Propietario: Don José Diego Chirivella. Dirección; Calle Salvador Pechuan, 13-Catarroja (Valencia) CP 46018.

Número de finca: 67a (polígono catastral 29, parcela 67a). Situación: El Oliveral (Quart de Poblet-Valencia). Cultivo: Naranjos. Superficie total ocupada (m^2): 545. Propietario: Don Rafael Pascual Cases. Dirección: Calle Tres Forques, 137, tercero (Valencia). CP 46014.

Valencia, 19 de noviembre de 2001.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—60.887.

CIUDAD DE CEUTA

Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración de su utilidad pública.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización para la instalación y declaración de su utilidad pública de un centro de transformación y reforma de dos líneas eléctricas existentes para hacerlas pasar por dicho centro de transformación, cuyos datos principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la «Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: El centro de transformación irá situado en la intersección de las calles números 1 y 5 del área residencial «La Atalaya», en la zona de Loma Margarita. Los tramos reformados de las líneas existentes discurrirán enterrados bajo las calles números 1, 3, 4 y 5, efectuando un cruce subterráneo en la calle número 1.

c) Finalidad de las instalaciones: Disponer de mayor potencia en la zona para atender a los nuevos suministros.

d) Características principales: El centro de transformación consistirá en un recinto prefabricado de hormigón, emplazado a nivel de calle, de las dimensiones necesarias para alojar toda la aparamenta y un transformador trifásico, refrigerado por aceite, de hasta 630 kVA, con relación de transformación 15.000/420-242 V.

La reforma de las dos líneas eléctricas aéreas existentes, con origen común en el centro de transformación «Loma Margarita», bifurcándose después, una de ellas, hacia la subestación reductora de tensión 15 kKV/2,2 kV «Presa Arroyo del Infierno I» y la otra hacia los centros de transformación «Cáritas» y «Presa Arroyo del Renegado», consistirá en cambio del trazado para hacerlas pasar, en tramo subterráneo, por el nuevo centro de transformación, que se denominará «La Atalaya (Loma Margarita)», alimentándose el transformador con la línea señalada más adelante como número 2. La disposición

de líneas de entrada y salida de dicho centro de transformación quedará como sigue:

Líneas de entrada:

Línea número 1, subterránea, con origen en el centro de transformación «Loma Margarita», constituida por cable de cobre, tipo RHVFAZ1 (entubado), de 3 (1×70 milímetros cuadrados), con una longitud de 71 metros y una intensidad máxima admisible de 243 amperios.

Línea número 2, subterránea, con origen en el centro de transformación «Loma Margarita», constituida por cable de cobre, tipo RHVFAZ1 (entubado) de 3 (1×70 milímetros cuadrados), con una longitud de 71 metros y una intensidad máxima admisible de 243 amperios.

Líneas de salida:

Línea con destino a la subestación transformadora 15 kV/2,2 kV «Presa Arroyo del Infierno I», con un tramo inicial subterráneo, pasando a aérea en una torre metálica de nueva instalación (torre número 1, con ubicación en el perímetro del área residencial).

El tramo subterráneo estará constituido por cable de cobre, tipo RHVFAZ1 (entubado), de 3 (1×70 milímetros cuadrados), con una longitud de 202 metros y una intensidad máxima admisible de 243 amperios.

Línea con destino a los centros de transformación «Cáritas» y «Presa Arroyo del Renegado», con un tramo inicial subterráneo, pasando a aérea en una torre metálica de nueva instalación (torre número 2).

El tramo subterráneo estará constituido por cable de cobre, tipo RHVFAZ1 (entubado), de 3 (1×70 milímetros cuadrados), con una longitud de 190 metros y una intensidad máxima admisible de 243 amperios.

e) Presupuesto:

Centro de transformación: 5.072.572 pesetas.
Reforma de líneas: 6.322.762 pesetas.
Total: 11.395.334 pesetas (68.487,34 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, número 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 16 de noviembre de 2001.—El Jefe del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Andrés Carlos Martínez Palacios.—60.174.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Licenciada en Veterinaria de doña Silvia Sánchez García, registrado en el Registro Nacional de Títulos 1998/191614, con el código de centro 28027047 y registro universitario de títulos 0156611, que fue expedido el 13 de mayo de 1998, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario, Luis Ruiz Abad.—60.183.

Resolución de la Universidad de Córdoba, Servicio de Títulos, por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Licenciado en Veterinaria de don José Rodríguez Moreno, expedido el 13 de enero de 1994 con número de Registro Universitario 9088 y número Registro Nacional 1995/105333. Se hace público por término de treinta días a efectos de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Córdoba, 31 de octubre de 2001.—El Responsable-Director del Área de Gestión de Estudiantes, Fernando J. Mohedano Jiménez.—60.066.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Barcelona sobre pérdida de diploma de especialidad de ATS.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del diploma de la especialidad de Asistencia Obstétrica-Matrona (ATS) de doña Irene Blanco Barrero, por extravío del que fue expedido con fecha 17 de junio de 1980.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título.

Barcelona, 26 de octubre de 2001.—La Secretaria.—60.195.